RAD 2022-533 OFICIO 1453 REQUIERE JDO 10 CCTOBGA

Juzgado 09 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<j09cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 18/10/2022 3:37 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Se remite oficio de la referencia para su respectivo trámite.

Cordialmente,

GERMAN P. ARDILA BAUTISTA
Secretario Juzgado 09 Civil Municipal De Bucaramanga

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADVERTENCIA: El horario hábil de los despachos judiciales de Bucaramanga corresponde a aquel comprendido entre las 08:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de ese horario, se entenderá como recibido al día hábil siguiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Bucaramanga, 10 de octubre de 2022.

OFICIO No. 1453

DESPACHO COMISORIO
RADICADO: 680014003009-2022-00533-00

Señores
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E.S.D.

Por medio del presente me permito comunicarle que, por auto de fecha 27 de septiembre de 2022 se **REQUIERE** al Juzgado Comitente (JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA) respecto del DESPACHO COMISORIO N° 012 del 21 de abril de 2022 dentro del proceso radicado 68001-31-03-010-2016-00134-00, para que, en el término de diez (10) días, enuncie el lugar de ubicación de los bienes muebles a entregar, así como para que aporte la providencia que ordena la comisión, y aclare la naturaleza del proceso.

Al contestar favor citar este número de oficio y el radicado de la referencia.

Sin otro particular,

Firmado Por:
German Pastor Ardila Bautista
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 009
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c8e26699bff684b2ac87b331bb74b8341baaae2e339c43bc654782cb278a1f4**
Documento generado en 10/10/2022 03:51:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica